

Barcelona, 1 de junio de 2010

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, Amci Habitat, S.A. (en adelante la Sociedad) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACION RELEVANTE:

1. Que, en el marco de las negociaciones derivadas de la presentación a las entidades financieras de una propuesta para alcanzar una solución global y adaptar los compromisos financieros a la situación actual del mercado en diciembre pasado (véase Hecho Relevante de 24 de noviembre de 2009), la Sociedad ha alcanzado acuerdos firmes de refinanciación con Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Castilla La Mancha y Caixa Catalunya y se han alcanzado principios de acuerdo con el resto de entidades (Banco Santander, Caixa Girona y BBVA).
2. Los rasgos fundamentales de los acuerdos contemplan la carencia en el pago de intereses y amortización de principales por un período de 2 años, la obtención de un (1) millón de euros aproximadamente de dinero "nuevo" para cubrir el déficit de tesorería esperado como resultado de la operativa diaria de la Sociedad durante los años 2010 y 2011 y la reestructuración de gastos.
3. La prevista suscripción efectiva de los acuerdos de refinanciación en los próximos días más los acuerdos de restitución patrimonial ya sea por vía de ampliación de capital dineraria, por vía de capitalización de créditos o por una combinación de las dos, que en su caso adopte la Junta General convocada para el próximo día 15 de junio (véanse Hechos relevantes de fechas 7 y 20 de mayo) permiten, en conformidad con la Hoja de Ruta establecida, estabilizar definitivamente la actividad de la Sociedad en el medio/largo plazo.

Enric Pérez Mas
Director General